

DECISIÓN N° 17/2002**de 6 de mayo de 2002****del Comité mixto creado en virtud del Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo entre la Comunidad Europea y Estados Unidos de América relativo a la lista de los organismos de evaluación de la conformidad del anexo sectorial sobre equipos de telecomunicaciones**

(2002/873/CE)

EL COMITÉ MIXTO,

Visto el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo entre Estados Unidos de América y la Comunidad Europea y, en particular, sus artículos 7 y 14,

Considerando que el Comité mixto deberá adoptar la decisión de incluir el organismo u organismos de evaluación de la conformidad dentro de las listas correspondientes de los anexos sectoriales,

DECIDE:

1. El organismo de evaluación de la conformidad del anexo A se añadirá a la lista de organismos de evaluación de la conformidad en la columna «Acceso estadounidense al mercado comunitario» de la sección V del anexo sectorial relativo a equipos de telecomunicaciones.
2. El ámbito específico de la enumeración, en cuanto a productos y procedimientos de evaluación de la conformidad, del organismo de evaluación de la conformidad indicado en el anexo A ha sido acordado por las Partes y será mantenido por éstas.
3. La presente Decisión, hecha por duplicado, deberá ser firmada por los representantes del Comité mixto facultados por las Partes para modificar en su nombre el presente Acuerdo. La presente Decisión surtirá efecto a partir de la fecha de aquélla de estas firmas que sea posterior.

Firmado en Washington D.C. el 30 de abril de 2002.

Firmado en Bruselas el 6 de mayo de 2002.

En nombre de Estados Unidos de América

James SANFORD

En nombre de la Comunidad Europea

Philippe MEYER

ANEXO A

Organismo de evaluación de la conformidad de Estados Unidos añadido a la lista de organismos de evaluación de la conformidad en la columna «Acceso estadounidense al mercado comunitario» de la sección V del anexo sectorial relativo a equipos de telecomunicaciones**TIMCO Engineering, Inc.**849 NW State Road 45
Newberry, Florida 32669
USA
Tel. (1-352) 472 55 00
Fax (1-352) 472 20 30.